

De 7 á 8 de la noche, Religión é Historia Sagrada, Sr. Aylon. De 7 á 8 de la noche, Historia Sagrada, Sr. Aylon. De 4 á 5 de la tarde, Pintura al óleo, Sr. Valle. De 7 á 9 de la noche, Dibujo de figuras 1.º, 2.º y 3.º, Sres. Sanz, Larrocha y Vico. De 6 á 7 de la noche, Solfeo 1.º, señor Sanz (D. Alvaro). De 6 á 7 de la noche, Lectura, señorita Ramirez. Martes y viernes.—De 2 á 4 de la tarde, Piano 2.º y 3.º, Sr. Moreno Rosales. De 5 á 6 de la tarde, Caligrafía, 1.º, 2.º y tercer año, Sr. Aguilera. De 6 á 7 de la noche, Pedagogía y Antropología, Sr. Aguilera. De 6 á 7 de la noche, Labores, señoritas Romero, Basecott y Ramirez. De 7 á 8 de la noche, Francés 1.º, señor Garriguez. De 7 á 8 de la noche, Dibujo lineal, Sr. Tarriente. De 8 á 9 de la noche, Solfeo 2.º, señor Mendoza. De 8 á 9 de la noche, Geografía é Historia, señorita Oloriz. Miércoles y sábados.—De una á 3 de la tarde, Piano 2.º y tercer año, señorita Iglesias. De 5 á 6 de la tarde, Elementos de Gramática, señorita Romero. De 5 á 6 de la tarde, Lengua Castellana, primer curso, Sr. Calero. De 5 á 6 de la tarde, id., id., 2.º curso, (Grado elemental), Sr. Calero. De 5 á 6 de la tarde, Gramática, (Preparatorio para oposiciones), Sr. Calero. De 5 á 6 de la tarde, Dibujo de labores tres cursos, señorita Lapresa y Sr. Muñoz. De 7 á 8 de la noche, Aritmética y Geometría, señorita Megias. De 8 á 9 de la noche, Solfeo tercer curso, Sr. Minguez. De 7 á 8 de la noche, Francés 2.º curso, Sr. Orensá. De 9 á 10 de la mañana, Inglés 1.º y 2.º curso, Sr. Ruiz Restoy. De 7 á 8 de la noche, Taquigrafía (año preparatorio), Sr. Lafuente. De 7 á 8 de la noche, Taquigrafía 1.º y 2.º curso, Sr. Ceto de Jubas. De 7 á 8 de la noche, Técnica taquigráfica, Sr. Jubas de Eiola. De 7 á 8 de la noche, Dibujo del Paisaje y Pintura á la acuarela, señor Sautza Cruz. Habilitado. En Alhama se ha elegido habilitado para los maestros por no haber concurrido ninguno de estos á la reunion que con tal fin convocó para el día 12 el Alcalde de aquella localidad. Los trenes. Ayer llegaron á esta capital el tren mixto con 50 minutos de retraso y el correo con 48. Comision de ornato. A la celebrada ayer en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gomez Tortosa, asistieron los Sres. Artagaza, Sanson, Rico y Sanchez Gallardo y el Arquitecto municipal. D.ª Mariana Tello, vinda de Toledo, solicita permiso para abrir dos ventanas en la casa de su propiedad, calle de Cocheras núm. 11. El Arquitecto dictaminando sobre esta petición, informa que la Ley no permite acceder á ella; y la Comision, de acuerdo con el dictamen facultativo, resolvió proponer que se deniegue. D. Juan Olaya Echevarria pide licencia para hacer obra en la fachada de su casa, calle del Eco-Homo número 1. Se acordó exigirle que cumpla los requisitos legales presentando un plano de la obra que proyecta realizar. D. Miguel Pareja Garcia pregunta si el Ayuntamiento puede hacer por cuenta de los fondos municipales, en la casa de su propiedad, calle de San Juan de Dios núm. 5, las obras que sean necesarias para remediar el daño que á la misma se ha producido al cambiar la rasante del pavimento. Se acordó que se haga una inspeccion ocular para resolver equitativamente en el asunto. Se acordó que se expropie la casa número 79 de la calle de San Juan de Dios, propiedad del Sr. Rivas Martin. Se pasó á informe del Arquitecto un oficio en que la Comision de monumentos pide nota de las cláusulas que haya establecido el Ayuntamiento con La Reformadora Granadina, en lo referente al hallazgo y conservacion de las antigüedades que se puedan encontrar al hacer los derribos de la Gran Via. A propuesta del Sr. Rico se acordó: que se coloquen aceras de cemento en la calle de Barafillos de San Agustín. Que se concinye el adoquinado de la parte estrecha de la calle del Horno de Marina. Que se pavimente de Portland la callejuela del Postigo de Calvahe. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Los gobernadores cesantes. Segun el Real decreto de la Presidencia del Consejo, firmado por la Reina, el art. 1.º del decreto de 15 de julio último será aplicable á los funcionarios que, figurando en el escalafón de gobernadores publicado en la Gaceta de 6 de mayo del corriente año, y contando con más de diez años de servicios al Estado, hubieran desempeñado en Filipinas por más de dos años el cargo de gobernador civil, cualquiera que haya sido su categoría. Es decir, que dichos exgobernadores pueden optar á destinos administrativos de igual categoría en las plantillas de los actuales Presupuestos. El problema de los cambios. El director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, ha hecho un estudio sobre el problema del cambio internacional, formulando las siguientes conclusiones. Que el tipo de los cambios no tiene límites en países de moneda depreciada. Que el remedio eficaz de ellos está en el fomento de la riqueza. Que debe afirmarse la nivelacion de los Presupuestos, oponiéndose para ello á los aumentos de gastos y procurando que los impuestos se ajusten á las bases de economía. Que se deben emprender las acciones de plata por cuenta del Tesoro,

Que se dicte una disposicion legislativa que anuncie la resolucion de pagar al Banco de España lo que le adeuda el Tesoro. Que el Banco de España ajuste el tipo de su descuento al interés corriente del país. Que se de meditar si deben prohibirse en oro los derechos arancelarios, porque podría esta medida ser contraproducente. Que puede prestar alguna utilidad el establecimiento de una Agencia del Banco de España en Paris. Y que debe condenarse por perjudicial todo empréstito de Denda exterior. Profesora. En el coche de Jaen llegó anoche á Granada la profesora de esta Escuela Normal de maestras D.ª Amparo Basecott y Tardío, esposa del ilustrado secretario de la Junta de Instruccion pública don José Aguilera. El reglamento de Beneficencia. Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comision mixta encargada de dictaminar acerca del nuevo Reglamento de Beneficencia. Dicha Comision ha sido citada para hoy. La abolicion de los consumos. Reunióse ayer tarde, en el Salon de EL DEFENSOR, la Junta organizadora del meeting para solicitar de los Poderes públicos la abolicion del impuesto de consumos, continuando sus trabajos. Asistieron los señores D. Pedro Nolasco Mirasol, jefe del partido liberal; conde de las Infantas, del gamacista; D. Antonio Ocete, del centralista; D. Pablo Jimenez, del republicano nacional; D. Romualdo Ruiz Zalabardo, por los federales; D. Miguel Garrido Atienza, por los progresistas; D. Cándido Barbero, por los socialistas; don Amado Castroviejo, por los demócratas cristianos; D. Rafael G. Duarte, presidente de La Obra; D. Miguel Montalvo, por el Heraldo granadino; D. Francisco de P. Giles, por El Triunfo; D. José Casal, por el Diario de Avisos; D. Juan de Dios Negriño, por El Profesorado; D. Salvador Velazquez de Castro, por la Gaceta Médica; D. Antonio Alonso Terron, por El Pueblo; D. Francisco Guerrero Vilchez, por El amigo del obrero; don Francisco Gil de Gibaja, por La Fusta; D. Valentin de los Reyes, por El Ferrocarril; D. Emilio Garcia Lopez, por Juventud; D. Gonzalo Mata, por La Tribuna Forense y D. Luis Seco de Lucena, por EL DEFENSOR DE GRANADA. Se dió cuenta de una comunicacion suscrita por los obreros Juan Duchas, Tomas Cabrera y Antonio Morillas, nombrando representante de la agrupacion que forman los que se inspiran en las ideas de la democracia cristiana á D. Amado Castroviejo, el cual fué recibido en la Junta y entó á formar parte de ella. El Sr. Mirasol hizo algunas observaciones acerca del alcance que debía tener la intervencion de los oradores políticos en el meeting, acordándose que los oradores designados por los partidos consignen, al hacer uso de la palabra lo que sobre el particular estimen conveniente. Al tratarse del meeting y del orden en que se ha de conceder el uso de la palabra á los diversos representantes de la opinion granadina se acordó que lo inicie un orador designado por la Prensa y lo cierre el Presidente, haciendo el resumen. Para decidir el orden en que deben hablar las demás representaciones nombradas por los partidos y sociedades, obreras, se efectuó un sorteo, resultando el siguiente: Representante de los Tradicionalistas, de los Tetuanistas, de los Federales, de los Republicanos progresistas, de los Socialistas, de los Demócratas cristianos, de los Liberales, de los Romeristas, de los Gamacistas, de la Union Conservadora, de los Centralistas, de los Republicanos nacionales, de los Integristas, un obrero intelectual y otro manual del Circulo Católico, y un obrero intelectual y otro manual de La Obra. Los jefes de partido que se hallaban presentes queáeron en el encargo de designar los oradores que han de hacer uso de la palabra en el meeting, y para invitar á las representaciones que no asistían á la Junta fué comisionado el Sr. Seco de Lucena. Dióse cuenta de una comunicacion que el presidente de La Obra de Albolote, D. Francisco Hidalgo Lopez, dirige al de la Granada D. Rafael Garcia Duarte, trasladando el acuerdo que adoptó traslada la sociedad de adherirse á los acuerdos de la Junta organizadora del meeting de Granada, acordándose haberla recibido con gratitud. Se terminó la sesión á las siete, quedando citada la Junta para reunirse hoy, á las cinco de la tarde, en el Salon de EL DEFENSOR. De Motril. Procedentes de Motril llega en por la carretera de Almería á Málaga el diputado don Emilio Diaz Moren y los señores don Ferrnando Diaz, D. Hipólito Martin Mendigorría, D. José del Barco Gomez y D. Manuel Mercado Heredia. La carretera de Albuñol. Para la completa terminacion de esta carretera, y que los carruajes puedan entrar en dicha ciudad, no falta más que derribar, por el Estado, una casa que se indemnizó el 24 de setiembre anterior, y cuya demolicion no quiere efectuarse por su cuenta el contratista. El vecindario, al ver los graves perjuicios que se le originan con demorarse sin justo motivo, el derribo de la citada casa, está muy excitado, y el alcalde de Albuñol teniendo fundadamente cualquier alteracion que esto pueda producir en el orden público, se ha dirigido al Gobernador civil y al ingeniero jefe de Obras públicas, exponiéndoles sus temores de que se

produzca un cordicito, y declinando toda responsabilidad. Varios vecinos han escrito al diputado Sr. Aguilera, para que gestione el derribo de la expresada casa. Crimen en Dúrcal. En la tarde del día 15 ocurrió en el pueblo de Dúrcal un sangriento suceso. Tuvo su origen en el alcohol, cuyo abuso ha adquirido en nuestra provincia tan grandes proporciones. Varios jóvenes se reunieron en una taberna con objeto de comerse una gallina... y de beber unas copas. Entre los reunidos se hallaban Antonio Megias y Pedro Sanchez, quienes, despues de apurar sendos vasos de tinto, entablaron una disputa sobre cual de los dos había de desplumar la gallina. La disputa subió pronto de tono, y entonces el Sanchez, sacando del bolsillo una pistola hizo disparos contra Megias, que resultó con otras tantas heridas en el vientre, á consecuencia de las cuales falleció á las once de la noche. Tanto el agresor como su víctima hacia poco tiempo que se habian casado. El suceso ha impresionado mucho en Dúrcal, cuyos vecinos se lamentan de la frecuencia con que se repiten allí hechos como el que acabamos de referir. El vecindario vería con gusto que la Guardia civil de dicho pueblo se dedicara á hacer cachecos todas las noches, así como tambien los dias festivos, lo que no lo son, usaran armas que, con el más leve pretexto son sacadas á relucir, llevando el luto á muchas familias. Buen viaje. Ha salido para Alhama, acompañando á su señora madre, el joven D. Enrique Mirasol de la Cámara. Junta. Esta noche, á las ocho, se reunirá la junta directiva de la sociedad La Obra para tratar asuntos de interés. La Ville de Paris. Hoy jueves quedarán expuestas en el gran escaparate de La Ville de Paris, en el Zacatin, las muchas novedades que para la próxima estacion ha adquirido el acreditado establecimiento. Entre otros géneros que sería imposible enumerar aquí, encontrará el público en La Ville un gran surtido de capes hechas á precios inverosímiles. Baste decir que por la suma de 64 reales, de 80, de 100, de 110 y de 120 reales pueden adquirirse bien confectionadas y confortables capes. Las superiores, de paño azul y verde, con vueltas de peluche, pueden adquirirse por el precio de 240 á 300 reales. En la sastreria de La Ville se confectionan trajes para caballeros, á los precios de 160 á 200 reales, y al de 320 los de clase extra. Segun dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BO TAINA, de Domez, de Jerez. Bodas. Anteayer contrajo matrimonio en la parroquia de San Gil la bella y distinguida señorita Luisa Yañez con el joven y acreditado industrial D. Manuel Garrido. Fueron padrinos D. Salvador Yañez y D.ª Matilde Garrido. Terminada la ceremonia religiosa trasladóse la comitiva á casa de los padres de la novia, donde los invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, pastas, licores y habanos. —En el pueblo de Jun ha contraido matrimonio la bella señorita Ana Morcillo Lopez con D. Rafael Navarro. Han sido padrinos por D. Rafael Vallejo y su distinguida señora. En la casa de la madre de la novia se sirvió á los invitados un espléndido refresco. La concurrencia fué numerosísima, abundando en ella personas muy conocidas en Grarada. La carrera judicial. La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia firmado por la Reina, y por el cual se regula la concesion de ascensos en la carrera judicial por el turno de mérito. He aquí la parte dispositiva de dicho decreto: «Artículo único. Las propuestas de ascenso á que se refiere el artículo 7.º del Real decreto de 24 de setiembre de 1889, se ajustarán á las siguientes reglas: Primera. Las propuestas en favor del ascenso de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal se basarán en hechos concretos, que demuestren, en quien los haya realizado, méritos verdaderamente excepcionales, que excedan al estricto cumplimiento del deber, expresándose de una manera clara en la comunicacion que se eleve al ministerio. Segunda. La facultad de recomendar oficialmente el ascenso de los jueces de primera instancia é instrucción se reservará exclusivamente á las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, las cuales oirán previamente á las juntas de gobierno de la provincial á cuyo territorio pertenezca el juez, y no podrá formular la propuesta, si el informe de ésta fuese desfavorable. Tercera. Durante cada año judicial solo podrá proponer cada Sala de gobierno el ascenso de un juez de su territorio. Cuarta. Las Juntas de gobierno de las Audiencias provinciales únicamente podrán recomendar oficialmente al magistrado ó al funcionario del ministerio fiscal de las mismas que mayores méritos haya contraído durante el año. Quinta. No podrá ser estimada ninguna propuesta de ascenso sin que haya sido informada favorablemente por la Junta calificadora del poder judicial. Sexta. Las propuestas de ascenso

que carezcan de los requisitos prevenidos en las precedentes reglas no producirán el efecto para que hayan sido formuladas, y sin ulterior trámite se unirán á los expedientes personales de los interesados. Como un grano de trigo, sembrado en terreno fecundo, es el anuncio. Se multiplica prodigiosamente. Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas á D. José Aragon Justo y D. Leopoldo Muñoz Hita. —De caza á D. Eduardo Molina Paldó. La Guardia civil. Por fortuna no se han confirmado los rumores de que ayer nos hicimos eco, y segun los cuales, se estaban practicando trabajos para trasladar á Jaen la Subinspeccion de la Guardia civil de Granada. El diputado á Cortes, Sr. Echevarria, que, como nuestros lectores saben, apenas tuvo conocimiento de tales rumores preguntó sobre la certeza de estos al ministro de la Gobernacion, recibió ayer de D. Alfonso Gonzalez el siguiente telegrama: «No tienen fundamento alguno los rumores de traslado de la Subinspeccion de la Guardia civil.» El Sr. Marqués de Portago, que también telegrafió en el mismo sentido que el Sr. Echevarria, ha recibido del ministro de la Gobernacion el siguiente despacho: «No tiene fundamento noticia trasladado Jaen de esa Subinspeccion Guardia civil. Nadie se ha ocupado de ese asunto.» Cuando se trata de comprar un impermeable, el mejor empleo que puede darse al dinero, es adquiriendo uno de la marca El Gallo. —De venta en Granada, Manuel Saenz Gallies, Principe 1.ª Viejeras. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio: D. José Lopez y señora, D. Francisco Sanchez, D. Miguel Sanchez, don Francisco Melero y D. Francisco Gustavo. —En el hotel Victoria: D. Pedro Medieta, D. Miguel Fresneda, don Juan Mengibar, D. Antonio Garcia, D. Francisco Moreno, D. Rafael Riobao, D. Francisco Añza, D. Victor Costiella, D. Isidro Salazar, D. Antonio Fernandez de hija, D. Francisco Contreras, D. Saturnino Dominguez, D. Nicolás Real Fernandez, D. José Padial, D. Celestino Domingo, D. Roque Perez, D. Estanislao Gonzalez Perez, D. Joaquin Zurbaro, Sr. Salazar, D. José Maria Rubin de Ceballos Torres. —En el hotel Alameda: D. Adolfo Hines, D. Bernardo Herrera, monsieur Simpson, Mr. Hulmann, M. Paul de Zieatscheff, Mr. Leroy y señora, Mr. Eskart, Mr. Richtofen, Mr. Bisset, Mr. Weber, Mr. Schumann, don José Bañasco, D. Pedro Bernar, don Genaro Valladares, Mr. Boisard, don Juan Puh de Alabarria y D. Juan Mauricio Meymann. —Han marchado á Málaga los señores D. José Estrada, D. Luis Reyes Ortigosa y D. Manuel de la Puente. Un buen consejo. Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídsese siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exhíjase en las etiquetas la palabra Stomacal, marca de fábrica registrada en Europa y América. Noticias militares. El regimiento de Isabel II. La comision liquidadora del batallon expedicionario á Filipinas, número 6, afecta al regimiento infanteria de Isabel II, número 32, tiene terminados los ajustes de las clases é individuos de tropa que pertenecen al batallon indicado, á excepcion de los que cayeron prisioneros, cuyos ajustes no pueden cerrarse hasta que se reciban los cargos de lo que fué suministrado en especie ó metálico, tanto durante su cautiverio como despues de rescatados; pero tan luego como se reanun los datos precisos, se terminarán aquellos y será oportunamente publicado para conocimiento de todos. Los interesados pueden reclamar sus alcances en solicitud al jefe de dicha comision, residente en Valla ejid. La higiene y los enfermos.—Si la higiene nos preserva de ciertas enfermedades, sus reglas más severas no pueden curar. No basta por ejemplo guardarse del frio en las estaciones de los brotos y primores. Cuando persiste la tos y que la opresion sobreviene es preciso recurrir á los polvos Luis Legras (15.000 francos de premio), que alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sfocecacion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. —Francisco de P. Góiez, farmacéutico 81, Metones, Granada, envia los polvos Luis Legras contra 3 pesetas por caja. En 4.ª plana. Alcance post 1, Noticias de Cuba, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios. Necrologia. Anteayer falleció en Granada, dona Encarnacion Martin Prieto. Lámparas incandescentes de gran intensidad y duracion de 10, 15, 25 y 32 bujías á 1 peseta. Bazar de Novedades. La Hormiga de Oro.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 41.—Figurín iluminado, Sombreros alta novedad.—Patron cortado de una chaqueta para señora.—Precio, 15 céntos. Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lobay en LOS ALPES á 60 céntos por botella.—Freñado. Tienda nueva EL SOL Plaza de Bibarrambila' esquina á la Pescaderia Montado este comercio con grandes economias, venderá á precios sin competencias, pues quien gasta poco no necesita ganar mucho. Leed su anuncio en cuarta plana. VIDES AMERICANAS Injertos, barbados, estacas, parras en aliso para uva de lujo y embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre. Libros de texto Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras. Instrumentos de Cirujia y Ortopedia, aparatos de Físicas y Químicas, servidos á rigoroso precio de catálogo. LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44, Granada. al que precede el primer tomo de las obras de las señoras que las han escrito. Los sordos oyen. El número 556 del Mundo Ilustrado, 628, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra contiene la descripcion de una cura maravillosa para la sordera y el sordomudo en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande un direccion al editor de dicha revista. Seccion religiosa. Santo del dia. Santa Edvigeis, viuda.—Teniendo siempre por máxima que á la mayor elevacion del nacimiento correspondia mayor elevacion de las virtudes, Santa Edvigeis, hija del príncipe Bertoldo, duque de Cornin, marques de Moravia y conde de Hrol y esposa del príncipe Enrique, duque de Silesia y de Polonia, toda su vida fué un elocuente ejemplo de religiosidad y de amor al prójimo, de mansuetudine y humildad; no obstante haberse casado en una corte fastuosa y haber vivido rodeada de galantones más adictos á los gozes mundanos que á la fiel observancia de las virtudes que nos conducen á la gloria eterna. Desde muy niña mostró Santa Edvigeis gran inclinacion por las prácticas religiosas y por el ejercicio de la caridad, y cuando la voluntad de sus padres la obligaron á dar su mano al príncipe Enrique, sus esfuerzos para servir mejor á Dios fueron siempre superiores á sus fuerzas. Su primera victoria fué hacer de su esposo un hombre virtuosísimo, siguiendo á esta lograr que entre sus cortesanias reinara la más austera religiosidad. Educó por sí misma á sus hijos, y aunque invertía mucho tiempo en la educacion de estos y en sus oraciones, conseguia bastantes horas del día á cuidar enfermos y á mitigar los dolores de los menesterosos, de los que sentaba diariamente buen número á su mesa. Cuando después de tener el sexto hijo hizo voto de continencia, sus penitencias fueron mayores y más mortificantes, pasando gran parte de los dias de las noches en constante oracion en el monasterio de Trebnitz, de que era fundadora, y á la muerte de su esposo se encerró en esta santa casa, en la que falleció en 15 de octubre de 1243, siendo canonizada veinticuatro años despues. El Papa Inocencio XI fijó su fiesta en 17 de aquel mes. Cultos para hoy Jubileo de las cuarenta horas. En la Iglesia de Carmelitas Descalzas. —Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en las Descalzas. En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez. Novena. La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena y hay sermon. En las Carmelitas Descalzas y en Santa Maria Hipocatica la de Santa Teresa; hay sermon. Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Hipolito á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oracion. Visita y Corte de Maria a Ntra. Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes. Cartera del Clero. Canonjia. Se halla vacante en la Iglesia Catedral de Orihuela una canonjia que ha de proveerse por la Corona, previa oposicion, de conformidad con el Real decreto concordado del 6 de diciembre de 1888. Por tanto, se llama á todos los que siendo presbíteros (ó pudiendo serlo intra annum á die adpetae possessionis), quieran poseer á la expresada canonjia, para que en el término de cuarenta dias, contados desde esta fecha, comparezcan en la secretaría de Cámara, por sí ó por persona competente y autorizada, á firmar la oposicion, presentando sus títulos, si los tienen, los testimonios de sus respectivos prelados, fe de bautismo, y la habilitacion correspondiente, si fuesen regulares. El importante elemento de la Fábrica de tabacos, protegido por fuerzas del regimiento de Alfonso XII, hizo su entrada en la Fábrica sin incidentes dignos de especial mención. En la calle San Esteban se presentó un grupo de revoltosos que acometió á un panadero de Alcalá arrebatándole algunas medias de pan, que se veía eran consumidas por los mismos individuos, al parecer obreros. Estos hechos se repitieron en algunos otros lugares de la poblacion. El saqueo se generalizó en algunas calles de Sevilla; algo lo contruyeron las tropas. En la puerta de la Carne tambien fueron atropellados algunos panaderos, lo que motivó á última hora que el ge-

El mundo oficial. Trabajos municipales. Tienen terminado el patron industrial los Ayuntamientos de Lanteira y Pitres. —El de Lanteira el proyecto de presupuesto ordinario y el patron de cédulas municipales. —El de Salar subasta el arbitrio de pesas y medidas; y el de Pitres el impuesto de consumos. Llamamiento. El Juzgado del Camilleo llama á Ramon Ruiz Santiago. Recurso de alzada. D. Ricardo Jimenez Moraleda y D. Sebastian Fernandez Alvarez, han impuesto recurso de alzada contra varios acuerdos del Ayuntamiento de Torre Cardela, que les impuso multas por infraccion del Reglamento de policía de carreteras. Dicho recurso con sus antecedentes ha pasado á informe del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia. Recursos. El Ayuntamiento de Almuñecar ha puesto en conocimiento del Gobernador, que no puede reintegrar las 427.50 pesetas á que ascienden los gastos ocasionados en la comprobacion del censo de poblacion de aquella localidad, por carecer de recursos para ello. Contadurias municipales.—Vacantes las Contadurias de fondos municipales de San Felix de Guisols (Gerona), Leon y Píscencia (Cáceres), se anuncian concursos para proveerlas por término de 30 dias, conforme previene el artículo 20 del reglamento de 11 de diciembre próximo pasado, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias ante esta Direccion general los aspirantes que las deseen solicitar, si reuniendo las condiciones determinadas en el art. 25 del reglamento de referencia, hubieran presentado los documentos mencionados en la circular del mismo mes y año, considerándose llenado este requisito si los solicitantes tuvieron los documentos de concurso posteriores á la Real orden de 30 de agosto de 1899, de conformidad con lo aprobado por este centro directivo con fecha 1.º de febrero último. Arquitecto municipal. Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Fuaranda de Bracamonte, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales. Los aspirantes dirigen sus solicitudes al Ayuntamiento dentro del plazo de 15 dias, á contar desde hoy; advirtiéndose el agraciado, sin otros honorarios ni emolumentos que el sueldo expresado, habrá de desempeñar, además de las funciones propias de su cargo, como son la formacion de proyectos, planos, reconocimientos y cuantos servicios de interés municipal se le encomienden, la cátedra de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios. Los sucesos de Sevilla. En El Liberal, de Sevilla, encontramos los siguientes detalles de los sucesos desarrollados en dicha capital. Por la mañana se ha presenciado un espectáculo muy nuevo. Una seccion de caballeria desembarcó en la calle Génova seguida de los numerosos panaderos de Alcalá, que llegaron en el primer tren de aquel pueblo. Tras ellos y á los lados marchaba otra seccion y algunos soldados. La gente contemplaba con curiosidad esta comitiva, que hizo alto en el Ayuntamiento. Allí los panaderos pararon, vendiendo algunas piezas, acordándose, en vista de la tranquilidad reinante, que cada cual marchara á despachar el pan entre sus abonados. Apenas éstos llegaron á los barrios, la gente les rodeaba, agotando muchos el artículo en pocos momentos. Otros menos afortunados sufrieron despues algunos asaltos. Las fábricas, cerradas todas, no han recibido al escaso número de operarios que se presentó al trabajo en algunas de ellas. Actos de coaccion se registraron pocos. A las siete de la mañana se tuvo noticia de los primeros tumultos ocurridos en el mercado de la Feria. Un grupo, compuesto de obreros, chiquillos, y no sabemos qué otros elementos, se lanzó sobre los puestos de dicho mercado, saqueándolos y arrebatando artículos y dinero y emprendiendo la fuga. Cuando los grupos se entregaban al saqueo en la plaza de la Feria, un soldado que estaba de centinela por allí, en vista de que la gente se le echaba encima, disparó el Mauser sin resultado. Los revoltosos se dirigieron despues contra los travías, apedreando al coche núm. 12, que fué el primero que atravesó en el servicio de la mañana. El coche sufrió importantes destrozos y algunas confusiones sus conductores. A las ocho y media de la mañana la tranquilidad se iba restableciendo por grados, conforme los grupos abandonaban aquellos lugares, reconcentrándose en otros más céntricos. Una seccion de caballeria, al galope de los caballos, llegó al mercado de la Fer á recorriendo aqne las calles. El orden quedó restablecido. Sin embargo, el movimiento de las tropas era imprescindible, pues si desistían los revoltosos y vitoreaban á los soldados en presencia de éstos, á sus espaldas se cometían mayores atropellos. El importante elemento de la Fábrica de tabacos, protegido por fuerzas del regimiento de Alfonso XII, hizo su entrada en la Fábrica sin incidentes dignos de especial mención. En la calle San Esteban se presentó un grupo de revoltosos que acometió á un panadero de Alcalá arrebatándole algunas medias de pan, que se veía eran consumidas por los mismos individuos, al parecer obreros. Estos hechos se repitieron en algunos otros lugares de la poblacion. El saqueo se generalizó en algunas calles de Sevilla; algo lo contruyeron las tropas. En la puerta de la Carne tambien fueron atropellados algunos panaderos, lo que motivó á última hora que el ge-

neral Luque acordase que fuesen siempre protegidos por una pareja de ingenieros.

Junto a la puerta del convento del Espíritu Santo, amontaron la lena de los grupos, prendiéndole fuego en medio de gran griterío y alboroto.

Las llamas hicieron presa en la puerta de la iglesia, tomando gran incremento por haber sido rociada la lena de petróleo.

Las tropas llegaron allí con gran oportunidad.

Abriéndose paso a culatazo limpio, lograron despejar la plaza de la muchedumbre ebria de destrozos que la llenaba alborotando. La fuerza sufrió acometidas y disparos.

Uno de éstos hirió al niño Joaquín Hevías Rodríguez, hijo de Avelino Hevías, carnicero de la plaza de la Encarnación.

El niño que se encontraba en el balcón de su casa recibió un tiro de munición en la pierna derecha, de cuya herida fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal. Los médicos de guardia la calificaron de grave.

Un momento más en aparecer la infantería, y el fuego hubiera sido difícil de dominar, sin que se pudiera prever las consecuencias por estar dentro del edificio las religiosas.

De las descargas sabemos que resultó herido Antonio Justo Cabeza, que fué curado en el Hospital central, de una herida grave, de arma de fuego, situada en el muslo izquierdo.

El herido tiene 19 años, es natural de Alcalá del Rio y es de oficio panadero.

También fué herido y curado en el Hospital Rafael Castillo y Castillo, de Carmona, de 25 años, jornalero. Presentaba cuatro heridas por arma de fuego en el antebrazo derecho.

Las familias de algunas de las religiosas del Espíritu Santo acudieron al enterrarse para salvar a los seres queridos que allí se encontraban en peligro.

Los revoltoses hemos dicho que hicieron disparos contra la fuerza armada. Al dirigirse una de las cargas el teniente Sr. Devós, le hizo frente un operario que vestía blusa negra y empuñaba un gran palo en la mano derecha y en la izquierda un revólver.

Con este hizo dos disparos á quemarropa al mencionado teniente, pronunciando estas palabras:

—También al oficial. Por fortuna, los disparos no hicieron blanco, pero ante este ataque, se hicieron dos descargas por la infantería, quedando despejada la entrada de la calle Viriato.

El agresor y los que le acompañaban tuvieron tiempo para escapar.

A la descarga solo cayó uno, que logró recomponerse y huir.

Esta fué la decisiva para la terminación del episodio más saliente de la mañana.

La parte del convento se logró liberar de las llamas merced á los trabajos de la fuerza y de algunos paisanos. En la calle se oían los lamentos de las morjas, que se refugiaron en el coro. La tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Granada, salió para el barrio de la Feria.

Al pasar por el Pozo Santo, un grupo de obreros, muchachos en su mayoría, dieron vivas al ejército! Uno que estaba entre ellos decentemente vestido, pero perteniente á los obreros, llamado Manuel Jimenez Ruiz, profirió gritos contra los jefes del ejército. Entonces el oficial Sr. Muñoz y cuatro números le siguieron, consiguiendo capturarlo en una casa de la calle de Quedado donde se refugió. Fué conducido al principal.

Al pasar la tropa por la calle Amparo sonó un tiro, disparado por un grupo, sin que hiciera blanco.

A las once próximamente, en la esquina de las calles Marco Sancho y Correduría, al pasar las tropas, uno de los grupos que estaban allí situado, llevando una bandera, hizo un disparo. La tropa los disolvió, apoderándose de la espesa.

Los huelguistas estuvieron en la estación de San Bernardo, logrando interrumpir los trabajos para nueva estación.

Intentaron también paralizar los servicios de ambas estaciones, pero no lograron su intento.

Los barrenderos hicieron causa común con los huelguistas todos, suspendiendo sus trabajos á las doce del día.

Uros guardias municipales detuvieron á un ratero junto á la iglesia de Santa María Blanca. La gente se amotinó, viéndose los guardias en la necesidad de dárles libertad para evitar una agresión.

La plaza de la Encarnación fuéaalada varias veces durante esta mañana, siendo rechazados en todas ellas los revoltosos por los guardias municipales y la guardia de ingenieros que allí se estableció.

A las diez y media apareció por la Encarnación y calle Universidad un grupo enarbolando bandera negra con lazos granas.

Al pasar por frente á la Universidad, los del grupo se dirigieron á unos cuantos estudiantes, pretendiendo que les siguieran.

Los escolares no accedieron, y los amotinados la emprendieron á pedradas contra ellos.

Los revoltosos accorralaron á los municipales en la calle de San Eloy.

En la Campana sólo habio un herido de una pedrada.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc., etc.

BERNIAS (quebraduras)

Torturadas de las hernias, de éxigo garantido por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopéδιο de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell. Llegará en breve á Granada el repre-

sentante y auxiliar técnico del reputado ortopéδιο y recibirá durante los días 22 y 23 del actual á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se curan radicalmente y constantemente y se curan radicalmente la mayor la de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distinta la construcción de su parte ó crantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y pudiendo graduarse su presión, va produciendo poco á poco la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de cartá como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agrandándose por momentos hasta llegar en muchos casos, á determinarse su extranulación.

Por ésto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio á la solidez del crédito, nunca hemos procedido á la construcción de ningún aparato sin previa presentación ó reconocimiento de la persona herida; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio á la aplicación de un aparato expresamente construído con arreglo á la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial. De ahí que en nuestro gabinete, podamos poner á disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros aparatos especiales, sino tambien citar casos de eventaciones voluminosas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en Granada los días 22 y 23 del actual, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Victoria.

(Avisando se pasa á domicilio.) En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, anexo, 1.º

TELEGRAMAS

Los presupuestos.

Madrid 16 (9 45 mañana.) Se insiste en que han surgido dificultades entre los ministros con motivo de los presupuestos.

El Sr. Sagasta dice que su criterio en el asunto es el mismo del Sr. Urzáiz.

Este ha conferenciado aisladamente con los demás ministros, gestionando que rebajen los gastos.

Madrid 16 (7 10 noche.) Se ha celebrado la anunciada reunion de los individuos conservadores que forman parte de la Comision de presupuestos.

El Sr. Silvela les recomendó que se opongan á todo aumento de gastos.

Las delicias del Muni.

Madrid 16 (9 45 mañana.) Se han recibido noticias de las posesiones del Muni, comunicando que los antropófagos que pueblan parte de aquellos territorios, se han comido á un cabo y seis soldados españoles.

Lo de Oviedo.

Madrid 16 (9 45 mañana.) Telegramas recibidos de Oviedo participan que ayer se reprodujeron los desórdenes en aquella capital.

Grupos de elementos avanzados encontraron en una calle á numerosos seminaristas y apenas los vieron prorrumpieron en gritos de ¡muera los curas!

Los seminaristas contestaron vitoreando á la Virgen y al Papa.

Los grupos se pusieron entonces á arrojársles piedras, pero los seminaristas, en vez de huir, se dispusieron á hacer resistencia, sacando palos, cuchillos y revólvers.

Los dos bandos se disponían á acometerse cuando intervino la Guardia civil y dando una carga, evitó el verdadero combate que se preparaba.

El cupo.

Madrid 16 (1 15 tarde.) La Regente ha firmado un decreto autorizando al general Weyler para presentar á las Cortes un proyecto de ley rebajando el cupo de ochenta mil y para que pida un nuevo contingente el año próximo.

La Direccion marítima.

Madrid 16 (1 15 tarde.) El duque de Veragua ha puesto á la firma de la reina su anunciado decreto creando en el Ministerio de Marina la Direccion de navegacion é industria marítima.

Los sucesos de Sevilla

Madrid 16 (6 45 tarde.) Esta mañana á las once, el ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez, celebró una conferencia con el Gobernador de Sevilla, Sr. Ordax.

Este le manifestó que la tranquilidad era completa, y que muchos obreros habian reanudado el trabajo.

Añade el Sr. Ordax Avevilla que durante la pasada noche pretendieron algunos grupos de huelguistas incendiar un convento y una tahona, impidiéndolo las tropas.

Madrid 16 (4 15 tarde.) Las últimas noticias de Sevilla dicen que las tropas continúan patrullando por las calles.

Madrid 16 (6 tarde.) Un telegrama oficial de Sevilla dice que la poblacion ha recobrado su aspecto normal.

Los comercios están abiertos, y se ha conjurado el conflicto del pan.

Los tranvías circulan sin dificultad.

Las Cortes.

El Congreso. Madrid 16 (6 tarde.) Con el ceremonial de costumbre se ha verificado la reapertura de las sesiones en el Congreso y el Senado.

En el Congreso habló el señor Romero Robledo, manifestando que aplaza para mañana el debate político.

Refiriéndose á los desórdenes que se vienen produciendo, acusó al Gobierno y á las autoridades de ser culpables de ellos.

Habló tambien el diputado carlista, Sr. Llorens.

Dijo que los únicos gritos preferidos por los grupos en Oviedo y en Gijón han sido los de ¡viva la República!

El Senado. Madrid 16 (6 tarde.) En la sesion celebrada hoy en el Senado, pronunció un discurso el conde de las Almenas, hablando de la cuestion religiosa.

Le contestó el Sr. Sagasta, que dijo que el Concordato solo ampara tres congregaciones, y que las restantes deben regirse por la ley comun.

El conde de las Almenas habló nuevamente, anunciando una interpelación.

El Sr. Pidal protesta del criterio que acaba de exponer el Sr. Sagasta y dice que este se halla en manifiesta contradiccion con el Sr. Moret, que cree que los religiosos no deben someterse á la legislacion comun.

El Sr. Sagasta pronuncia breves palabras, explicando la diferencia de criterios, que según él no existe.

En Rio de Oro.

Madrid 16 (7 10 noche.) Cartas de Rio de Oro dicen que en las noches del dieciseis y diecisiete de setiembre grupos de indígenas tirotearon la factoría.

El destacamento de tropas los persiguió, hiriendo á tres y cogiendo prisioneros á otros tres.

Gamazo.

Madrid 16 (7 10 noche.) El Sr. Gamazo llegará el viernes á Madrid, huyendo de la temperatura de Boecillo.

¿Crisis?

Madrid 16 (11 30 noche.) «El Español» asegura que en el Consejo de anoche hubo una violenta discusion entre los ministros, significándose los señores Villanueva y marqués de Teverga, que censuraron con acritud la conducta del Sr. Urzáiz.

Añade que con tal motivo se ha planteado una crisis. El Sr. Sagasta la niega.

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista 42'45
Londres, 8 dias vista 35'75

BOLSA DE PARIS

4 0/0 Exterior 69'45
Almódobar

Regaliz Pectoral L. B.

ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 82, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honran con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

El mejor abrigo.

El abrigo más higiénico, el más económico y el mejor, es el de punto para interior.

Para surtido extenso en clases y tamaños para hombre, señora ó niño y precios económicos, en los Almacenes San José,

Zacatin núm. 1. A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos á la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

Procura.

Se vende en muy buenas condiciones un oficio de procurador para juzgados. Informarán en esta Administración.

EL TELÉFONO.

Prestatamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 98 y Alhóndiga 4. Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una á tres; de noche de nueve á diez.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magena Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del concierto son los de todas partes.)

Españoles templados del Leon.

Están abiertos al público desde el 17 de julio.

Nota de precios	Pesetas
Un baño templado.	0'70
Abono de doce baños.	6'50
Un baño frío (alberca).	0'20
Abono de doce baños fríos.	1'50

Hay duchas frias.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Conflictos ó Inyeccion anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Refrescos exquisitos

De aroma delicioso y flavor incomparable son los selectos Jarabes de frutas para refrescos, de la casa E. Peña. Todas las clases: Limon, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarzaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de 4 litro, en el despacho de gasosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Venta de casa recién construída.

Con bastante agua. Darán razon. Albalain, San Buenaventura II.

Consultas medicas

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Esrá, 2.

Bordadoras!

Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, etras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelien y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras. Único depósito en Granada, Papelería de Horacio Almendros, Mesones.—El Libro de Oro.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAs, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de aspepsia.—Asistencia gratuita permanente.—Pensiones desde 5 ptes. en adelante.—Consulta gratuita de 12 á 1. Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

Lucha de la Confianza

CASA DE PRESTAMOS Calle de Navas núm. 10 (hoy Mendez Núñez)

Se hacen toda clase de operaciones á un interés convencional.

Bazar de camas

En el gran almacén de camas y colchones de hierro establecido por D. Felipe J. de la Cruz.

El Bazar ofrece

—Encontrará el público á precios económicos, un excelente surtido de Camas y colchones y colchones de cuero. Somieres 6 colchones de cuero. Colchones de lana y crin vegetal. Leñas marinas superiores. Almohadones de miresgano. Borrás escogidas, etc.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible por todos los que se ocupan de estos artículos.

El Bazar procede de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se conocen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

ENFERMOS del ESTÓMAGO é INTESTINOS

CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS

del Dr. J. GARDANO de Fosfato Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa Aprobados por la Facultad de Medicina

REMEDIO INFALIBLE POR LA SEGURIDAD DE SUS RESULTADOS

No hay Diarrea ni Disenteria que no ceda rápidamente por crónico que sea el padecimiento. Son de efecto inmediato en los Catarros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando los Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Pedano antispasmodico en las Uceraciones del Estómago é Intestinos, Diarreas tíficas é infecciosas de los ancianos y niños. Cura las Dispepsias y Gastralgias, cesando los eructos, pesadiza, acidez y dilatación de estómago.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guanara y ácido fosfórico. Convalescencia, anemia, raquitis, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídase en todas las Farmacias.

«El Fomento Agrícola»

Velazquez Hermanos y C.ª

Primeras materias de abonos minerales y abonos compuestos para cada cultivo, previo análisis de la tierra. Precios los más bajos del mercado. Se certifica la constitucion de cada abono y la riqueza de las sustancias que lo forman. Abonos especiales para habas, trigo y remolachas. Depósito provisional en Granada, calle de San Juan de Dios núm. 7 (casa del herno).—Oficinas, Plaza de los Lobos núm. 6.

OCTAVO ANIVERSARIO de la muerte de la Exma. señora D.ª Patrocinio Lopez BARAJAS, R. I. P.

Falleció el 16 de octubre de 1893.

El miércoles y jueves 16 y 17 del corriente circulará el Juicio de las cuarenta horas en la iglesia de RR. MM. Carmelitas Descalzas, por el alma de dicha Excentisima señora, á devoción de los Excmos. Sres. D. Valentin Agrela y Moreno y D.ª Mercedes Lopez Barajas y de sus hijos de la familia, los que en union de los hermanos y demás familia de la dicha señora ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y su asistencia en dichos dias, así como el viernes 18 que igualmente circulará el mismo Juicio en la mencionada iglesia á devoción de los mismos señores y por las almas de los Ilustrisimos señores D. José Lopez Barajas y Cuadrada y D.ª Mercedes Damas y Palencia (q. e. p. d.) y el sábado 19 del corriente, que está por el alma de D. José María Agrela y Lopez Barajas (q. e. s. d.)

Los Sres. Sacerdotes que en dichos dias 16, 17, 18 y 19 y en la referida iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de estos finados, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, tiene concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que velaren por espacio de media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos dias 16, 17, 18 y 19 é igualmente otros 80 dias además, por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó acto de piedad que practicaren, aplicándolos por las almas de estos finados y pidiendo por las necesidades de la iglesia y del Estado.

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Se necesita

vía estrecha de 0.º60. Para ofertas, M. Miralles, Alhóndiga 2.

Consultorio médico

á cargo de D. Federico L. Angulo, especialista en las enfermedades del Estómago. Diagnóstico de dichas enfermedades por el análisis químico del Jugo gástrico. Análisis químico y microscópico de las Orinas y Esputos. Representante del Gabinete Electro Térmico de Madrid. Horas de consulta, de 2 á 4 en la Carrera de Darro núm. 25, todos los días excepto los festivos. Gratias á los pobres de 9 á 11 en la Farmacia de San Gil.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAs, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de aspepsia.—Asistencia gratuita permanente.—Pensiones desde 5 ptes. en adelante.—Consulta gratuita de 12 á 1. Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

Lo del Muni.

En el ministerio de Estado se ha recibido una carta del presidente de la Comision del Muni, Sr. Jover, dando algunas noticias.

Dice el Sr. Jover que continúa padeciendo fiebres; que tres individuos de la Comision que con otros tres de la francesa fueron al interior para hacer delimitaciones, no enviaron aun sus trabajos, que seguramente habrán interrumpido por las lluvias que ahora comienzan en aquel pais, y cuyas comunicaciones son imposibles y hacen penosísimo el avance de los exploradores, y que supone que los trabajos no acabarán hasta despues de diciembre.

De Gracia y Justicia

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

—Nombra magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Pablo Calvo, que es fiscal de la de Cáceres.

—Item fiscal de Pamplona á D. José Felice, que lo es de la Coruña.

—Item fiscal de la Coruña á D. Luis Rodríguez.

—Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Juan Vazquez.

—Nombra presidente de la Audiencia de Lugo á D. Cristóbal Carballa, que es fiscal de Palma.

—Item idem de la Audiencia de Las Palmas á D. Leandro Piñero.

—Item magistrado de dicha Audiencia á D. Francisco Iribarne.

—Item magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Domingo Guerrero, que es de Cádiz.

—Item fiscal de San Sebastián á don Angel Estrada, que es magistrado de Málaga.

—Item magistrado de Palma á D. Ramon Martihez que lo es de Castellón.

—Item presidente de la Audiencia provincial de Lugo á D. Diego Espinosa de los Monteros, excoordinado.

—Item magistrado de la Audiencia de Castellón á D. Hipólito Valdés, que es fiscal de la Coruña, y para esta vacante á D. Tomás Sanchez, juez de Barcelona.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Tomás Morales, juez de Jerez de la frontera.

—Nombra cargo de la catedral de Leon á D. Andrés Gonzalez.

—Item fiscal de Orensa á D. José A.

Máquinas para hacer media

Y para coser, bordar y hacer ojales.

Sacursal Wertheim en Almería.

Representante en Granada y Jasn, Luis Garcia Peinado.

Martinez Campos 18. Almería.

Cuadros y espejos.

Liquidación.

Zacatin número 6, (frente á los Almacenes San José.)

Invitamos al público á visitar este establecimiento, en el que encontrará á precios extraordinariamente reducidos los siguientes artículos:

Magníficas oleografías de asuntos religiosos.—Lo más nuevo en estudios y vistas de flores.—Oleografías de los cuadros más interesantes contemporáneos.—Cuadros al óleo en paisajes y flores y marinas de acreditadas firmas.—Molduras doradas y negras y de aluminio, nogal, caobay blancas.—Santalitas completas en estampas francesas y grabados y cuantos artículos se relacionan con este comercio.

Alcance postal

Navegación

El vapor *Monserrat* llegó el viernes á New-York.

El *Ciudad de Cádiz* salió el viernes 11 de Colon para La Guaira.

El *Antonio Lopez* salió el sábado 12 de Barcelona para Port-Said.

El *Alicante* llegó el sábado 12 á Santander.

El *Isla de Panay* llegó el domingo 13 á Liverpool.

Lo del Muni.

En el ministerio de Estado se ha recibido una carta del presidente de la Comision del Muni, Sr. Jover, dando algunas noticias.

Dice el Sr. Jover que continúa padeciendo fiebres; que tres individuos de la Comision que con otros tres de la francesa fueron al interior para hacer delimitaciones, no enviaron aun sus trabajos, que seguramente habrán interrumpido por las lluvias que ahora comienzan en aquel pais, y cuyas comunicaciones son imposibles y hacen penosísimo el avance de los exploradores, y que supone que los trabajos no acabarán hasta despues de diciembre.

De Gracia y Justicia

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

—Nombra magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Pablo Calvo, que es fiscal de la de Cáceres.

—Item fiscal de Pamplona á D. José Felice, que lo es de la Coruña.

—Item fiscal de la Coruña á D. Luis Rodríguez.

—Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Juan Vazquez.

—Nombra presidente de la Audiencia de Lugo á D. Cristóbal Carballa, que es fiscal de Palma.

—Item idem de la Audiencia de Las Palmas á D. Leandro Piñero.

—Item magistrado de dicha Audiencia á D. Francisco Iribarne.

—Item magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Domingo Guerrero, que es de Cádiz.

—Item fiscal de San Sebastián á don Angel Estrada, que es magistrado de Málaga.

—Item magistrado de Palma á D. Ramon Martihez que lo es de Castellón.

—Item presidente de la Audiencia provincial de Lugo á D. Diego Espinosa de los Monteros, excoordinado.

—Item magistrado de la Audiencia de Castellón á D. Hipólito Valdés, que es fiscal de la Coruña, y para esta vacante á D. Tomás Sanchez, juez de Barcelona.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Tomás Morales, juez de Jerez de la frontera.

—Nombra cargo de la catedral de Leon á D. Andrés Gonzalez.

—Item fiscal de Orensa á D. José A.

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Se necesita

vía estrecha de 0.º60. Para ofertas, M. Miralles, Alhóndiga 2.

Consultorio médico

á cargo de D. Federico L. Angulo, especialista en las enfermedades del Estómago. Diagnóstico de dichas enfermedades por el análisis químico del Jugo gástrico. Análisis químico y microscópico de las Orinas y Esputos. Representante del Gabinete Electro Térmico de Madrid. Horas de consulta, de 2 á 4 en la Carrera de Darro núm. 25, todos los días excepto los festivos. Gratias á los pobres de 9 á 11 en la Farmacia de San Gil.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAs, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de aspepsia.—Asistencia gratuita permanente.—Pensiones desde 5 ptes. en adelante.—Consulta gratuita de 12 á 1. Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado.	70'85
4 0/0 exterior	77'60
4 0/0 amortizable	79'75
5 0/0 amortizable	92'80
Obligaciones de Aduanas.	000'00
Cubas viejas.	84'55
Cubas nuevas	70'50
Filipinas	90'10
Acciones del Banco de España.	479'00
Compañía Arrendataría de Tabacos	395'00

Parga, que es de Badajoz, y para esta vacante a D. Ignacio García, fiscal electo de Orense.

Preparando una sublevacion. París 13.—Telegrafica de Sousse (Túnez), que ha sido preso, acusado de esta, un oficial turco que fué á Túnez, segun luego ha resultado, con la mision del ministro de la Guerra turco de preparar una sublevacion de los árabes del Sur de Argelia, en el caso de que surgiese una ruptura de relaciones, y por tanto la guerra entre Francia y Turquía.

Noticias de Cuba.

Manifestaciones del general Wood. — El azucar y el tabaco. — Las elecciones. — Proclamacion de la República. — Asesinato de Desobrediente. — Incendios y robos. — Dos generales presos. Los periódicos de Cuba refieren que al

volver de Nueva York el general Wood ha manifestado que confia en que el Gobierno americano resolverá de un modo favorable para Cuba la cuestion arancelaria en favor del azúcar y del tabaco. Manifestó mister Wood que los Estados Unidos no producen la suficiente azúcar para su consumo, y por necesidad, tienen que importar una buena cantidad de azúcares.

La ley electoral será modificada únicamente en lo que se refiere á los términos en que han de efectuarse las elecciones; de modo que, en lugar de ser en seis periodos, se haga una sola eleccion en dos dias.

El dia 15 de Diciembre se efectuarán todas las elecciones, menos las de presidente y senadores, que se verificarán el dia 30 del mismo mes.

La Convencion Constituyente quedará disuelta, y el dia 1.º de Mayo quedará establecida la República cubana.

Esto ha dicho Mr. Wood despues de sus conferencias con el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

to de tercerolas en la morada de Antonio Granada, en los momentos en que se trataba de sacarlas de allí.

En Bolonron se decía á la salida del correo que se había presentado una partida de bandidos.

De Union de los Reyes dicen que los dueños de los principales ingenios han convenido paralizar sus trabajos, con objeto de imponer en la próxima zafra á 40 centavos p/ta los jornales.

Las alarmas entre los elementos obreros es muy grande, creyéndose que estallarán graves conflictos.

Se propan noticias sobre bandiderismo y se concentra la guardia rural.

En Matanzas se ha levantado una partida de hombres armados, que exige dinero á los colonos.

El dueño del ingenio «Adels», Sr. Bergolla, ha sido asesinado.

Se cree que el autor del crimen es Curro, individuo que perteneció á la guardia civil, y que, acompañado de dos ó tres negros, merodea por aquella jurisdiccion.

lizan diariamente venganzas personales y políticas.

Las autoridades protegen á los asesinos, como se comprueba en el siguiente telegrama del citado periódico:

«He adquirido pruebas irrefutables de haber conferenciado tres veces con el sargento Mesa, antes de embarcarse, el jefe de la Guardia rural de la provincia, coronel Vaillant, así como de haber éste, en combinacion con Bellisario Ramirez, facilitado 600 pesos; al asesino Mesa para que se pudiera embarcar.»

Si el Tribunal especial vuelve á esta ciudad, le denunciaré estos hechos, no haciéndolo ante las autoridades civiles y militares de ésta por tener el convencimiento de que quieren ocultar la verdad.»

—A la salida del correo había sido preso el general Quintin Banderas y se iba á decretar la detencion del general Sanchez Figueras, por injurias á la Audiencia de Matanzas.

Con motivo de las elecciones se han reanudado las pasiones políticas, y la lucha es violentísima y personal.

Cartera de Granada.

La albardiga. Existen ayer, sobrantes del dia anterior, 1.677 quintales métricos de trigo, ó sean 3.439 fanegas, que con 225 quintales (468 fanegas) que entraron en el mismo dia, hacen un total de 1.902 quintales (3.907 fanegas).—Se vendieron ayer 118 quintales métricos de trigo, al precio 22.75 á 27.57 pesetas, que equivalen á 429 fanegas vendidas de 45 á 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.784 quintales (3.631 fanegas.)

La cebasa se vendió ayer á 22.50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7.50 pesetas la fanega; las habas á 24 el quintal, ó sea á 12.50 fanega; el maíz á 24 el quintal, ó sea á 12, y los yerros á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el matadero público, 7 reses mayores á 2.10 pesetas el kilogramo; 99 borregos á 1.67, y 14 cabras, á 1.42.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Juan Real y Real, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, D. Narciso Acos-

ta, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Enrique Avilés Me gar, primer capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zemorá.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Labrador de capa negra poco medra.

Charada en accion.



Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? ¿Se embroman sus ojos? ¿Incendios y robos? Los periódicos de Cuba refieren que al

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamacion de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestion de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curacion completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Advertisement for Píldoras de Dehaut, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Santalol Sol, a urinary medicine, with a list of symptoms and a cure in two days.

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles todo en perfecto estado. Precios baratísimos.—Elvira núm. 19.

Advertisement for Garganta Tosos, featuring a woman's face and text describing the benefits of the throat lozenges.

Advertisement for Venéreo Flujo, featuring a large graphic of the word 'VENÉREO' and text describing the medicine for venereal diseases.

Advertisement for JAVOL hair cream, featuring two women's faces and text describing its benefits for hair health.

Advertisement for Jabon medicinal de Brea, featuring text describing the soap's benefits for skin conditions.

Advertisement for Santalol Sol, a urinary medicine, with a list of symptoms and a cure in two days.

Advertisement for Legia Sol, a cleaning product, and Sociedad Vitícola de Barcelona, a wine cooperative.

Advertisement for Fuegos artificiales, featuring text about fireworks and a business for sale.

Advertisement for Molduras, featuring text about decorative moldings and a business for sale.

Advertisement for Rhum et Quine, a tonic wine, with text describing its benefits for health.

Advertisement for Don Pascual Garcia Benitez, a music professor, and Guano Laves, a fertilizer.

Large advertisement for 'Tienda nueva de EL SOL' located at Plaza de Bibarrambla, esquina a la Pescadería. The text describes the store's extensive inventory of clothing and goods, and its commitment to low prices.